Hoja de trabajo del Acuerdo de Reembolso de Gastos Médicos para Pequeños Empleadores Calificados (QSEHRA)

Los pequeños empleadores que no ofrecen cobertura médica grupal pueden ayudar a sus empleados a pagar los gastos médicos a través de un QSEHRA. Puede usarla para reducir los costos de cuidado médico de su hogar para una cobertura calificada, como un plan a través del Mercado de Seguros Médicos. Si su empleador le ofrece un QSEHRA:

- Lea detenidamente la carta que recibe de para conocer sus términos, incluyendo la cantidad en dólares de su OSEHRA.
- Confirme que tiene cobertura médica calificada para usar su QSEHRA. Usted puede solicitar un plan del Mercado.

Use esta hoja de trabajo para determinar si su QSEHRA es o no es "accesible". Si su QSEHRA no es accesible, puede calificar para un crédito fiscal de prima para reducir el costo de la cobertura del Mercado. Si vive en un estado que usa CuidadoDeSalud.gov y califica para un crédito fiscal de prima, esta hoja de trabajo le indica cuánto del crédito fiscal debe usar, según la cantidad de su QSEHRA.

Paso 1: Reúna la información para completar esta hoja de trabajo.

Necesitará acceso a CuidadoDeSalud.gov y algunas cosas para completar esta hoja de trabajo:

- Su carta de QSEHRA. Debe haberla recibido de su empleador. Si no la recibió, consulte con ellos.
- La cantidad de ingresos brutos ajustados de su declaración federal de impuestos más reciente. Necesitará esto para determinar los ingresos de su hogar para el año en que comenzará el QSEHRA (Paso 3).
 Para saber qué incluir, visite CuidadoDeSalud.gov/es/income-and-household-information/income.
- Una calculadora. O utilice la función de calculadora en su computadora o dispositivo móvil.

Paso 2: Ingrese su cantidad de QSEHRA.

a. Ingrese la cantidad máxima anual y sólo disponible para usted a través del QSEHRA.	2a
Si no recibió la cantidad total del año provisto en la carta, por ejemplo, si obtuvo empleo durante el año del plan de QSEHRA—ingrese sólo su cantidad que se muestra en la carta de QSEHRA.	\$
b. Si se le proporcionó el QSEHRA para todo el año: Divida 2a entre 12. Ingrese el resultado aquí.	2b \$
Si el QSEHRA no se le proporciona durante todo el año: Divida 2a por el número de meses que se le proporciona el QSEHRA. Ingrese el resultado aquí.	
Paso 3: Ingrese los ingresos de su hogar.	

a. Ingrese su ingreso familiar esperado para el año en que comenzará el QSEHRA.	3a
	\$
b. Divida 3a entre 12. Ingrese el resultado aquí.	3b
	\$
c. Multiplique 3b por 8.39% (0.0839 en su calculadora). Ingrese el resultado aquí.	3c
Nota: El 9.12% se aplica sólo a los planes que comenzarán en 2024.	\$

Paso 4: Calcule si QSEHRA es accesible.

Paso 5: Compruebe si califica para un crédito tributario con su QSEHRA.

- Si 4d es Sí: Usted (y cualquier miembro del hogar que cumpla con los requisitos) puede ser elegible para un crédito fiscal de prima para reducir el costo de la cobertura del Mercado. Cuando solicita la cobertura del Mercado y antes de seleccionar un plan, debe reducir el crédito fiscal de la prima que aplicará a sus primas mensuales por la cantidad mensual de su QSEHRA. Cuando el Mercado le pregunte cuánto del crédito fiscal desea utilizar para reducir su prima mensual, reste la cantidad mensual del QSEHRA de la cantidad del crédito fiscal para el que califica.
- Si 4d es No: Usted (y cualquier miembro del hogar que también reciba QSEHRA) no es elegible para un crédito tributario para reducir el costo de la cobertura del Mercado porque su QSEHRA se considera accesible. Utilizará el QSEHRA de su empleador para ayudar a pagar sus primas. Si califica para un crédito tributario, debe reducir esta cantidad a \$0 cuando se inscriba en un plan.

Paso 6: Solicite la cobertura del Mercado

Si está iniciando su solicitud del Mercado, tiene 2 opciones:

- Verificar si usted (u otros miembros del hogar) califican para Medicaid o CHIP, o si algún miembro del hogar que no recibió QSEHRA califica para un crédito fiscal de prima. En su solicitud, elija que desea verificar todas las opciones de ahorro.
- Seleccionar que no desea verificar las opciones de ahorro para omitir este paso.

Si ya completó su solicitud del Mercado, regrese a su solicitud en **CuidadoDeSalud.gov** para reducir la cantidad de su crédito fiscal.

Nota: Usted (y cualquier miembro elegible del hogar) pueden calificar para un Período Especial de Inscripción para inscribirse o cambiar la cobertura del Mercado fuera de la Inscripción Abierta (1 de noviembre - 15 de enero) si recientemente obtuvo acceso a un QSEHRA. Por lo general, deberá enviar una solicitud y elegir un plan a tiempo para que entre en vigencia en la fecha en que comience su QSEHRA. Pero su empleador podría ofrecer diferentes opciones de cuando su QSEHRA puede comenzar para darle más tiempo para inscribirse. Comuníquese con ellos o revise su carta para ver si esto le aplica.

¿Necesita más información?

- Para más información sobre cómo funciona un QSEHRA con los ahorros del Mercado, visite CuidadoDeSalud.gov/es/job-based-help/#/qsehra.
- Para detalles sobre su QSEHRA, como la fecha de inicio y la cantidad en dólares, revise su carta de QSEHRA o comuníquese con su empleador.

Usted tiene derecho a obtener información del Mercado en un formato accesible, como letra grande, braille o audio.

También tiene derecho a presentar una queja si siente que lo han discriminado.

Visite CMS.gov/about-cms/agency-information/aboutwebsite/cmsnondiscriminationnotice, (en inglés) o llame al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 para más información.

Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-855-889-4325.

Mercado de Seguros Médicos

CMS Producto No. 12070-S Septiembre 2023

